



COPIA

Guía de Envío No:  
2482419

## SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

FO-GC-204/1

Guatemala, 24 de octubre de 2017  
Oficio No. SPYDIOJ-985-17/dbma

Arquitecta  
Ana Bethancourt España  
Coordinador II  
Delegación Gerencia Administrativa  
Regional Quetzaltenango  
Organismo Judicial  
Presente

Arquitecta Bethancourt:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en respuesta a su oficio No. DGA-61-2017/fw de fecha 17 de septiembre, mediante el cual remite la programación del grupo 3 del Plan Operativo Anual 2017 derivado de una ampliación presupuestaria desglosada en el cuadro 1 por un monto total de Q 5,713,200.00.

Cuadro 1, Montos de ampliación solicitados por programa y actividad

PROGRAMA	ACTIVIDAD	REGLON	TOTAL EN QUETZALES
1	11	328	Q204,700
11	2	328	Q133,700
	3	328	Q2,189,100
12	1	328	Q71,400
	2	324	Q405,000
		328	Q564,600
	3	328	Q106,800
	4	328	Q166,400
	6	324	Q90,000
		328	Q470,500
	7	328	Q707,300
8	324	Q90,000	
	328	Q347,300	
13	2	328	Q113,900
	3	328	Q44,500
	8	328	Q8,000
<b>Total general</b>			<b>Q5,713,200</b>

Al respecto, hago de su conocimiento que de conformidad con los Artículos 38, 40 y 42 del Acuerdo 52-2016, esta Secretaría de Planificación y Desarrollo Institucional, procedió a programar el grupo de gasto 300, habilitando para el efecto el instrumento número 14 en el Sistema de Información, de Planificación, Monitoreo y Evaluación-SIPME-



REGIONAL QUETZALTENANGO

# Delegación de Gerencia Administrativa

Quetzaltenango 17 de Septiembre 2017  
Oficio No. DGA-61-2017/fw

Ingeniera:  
Migdalia Luz Reyes Valdez  
Secretaría de Planificación y Desarrollo Institucional  
Organismo Judicial  
Guatemala

Ingeniera Reyes.

Respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento que el Centro de Informática y Telecomunicaciones -CIT- realizó gestión de autorización y asignación de presupuesto para la compra de impresoras láser personales, impresoras de grupo de trabajo, equipo de videoconferencias, escáner, computadoras y UPS.

Lo anteriormente expuesto, fue aprobado mediante Resolución N° 944 de Gerencia General; y notificados por medio de Oficio UDAF-1446-2017-JAIC, en el cual nos solicitan se gestione ante la Secretaría de Planificación y Desarrollo Institucional el ingreso de los equipos al Sistema SIPME y quede contemplado en el POA 2017; para lo cual se adjunta cuadro detallado de dependencias y equipo correspondiente a cada una.

Con el objetivo de cumplir con lo establecido en el artículo 42 " Creación, Reprogramación, Ampliación o Disminución al Grupo de Gastos 300 PROPIEDAD, PLANTAS, EQUIPOS E INTANGIBLES" del acuerdo 52-2016 de la Corte Suprema de Justicia, y que queden contemplados en el PLAN OPERATIVO ANUAL VIGENTE.

Sin mas que agregar y agradeciéndole su atención, me suscribo de Usted.



Atentamente,

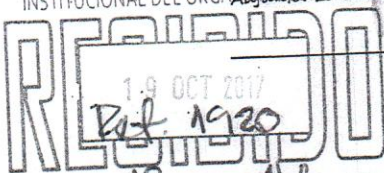
*Frida Valeria Wain de Paz*  
Frida Valeria Wain de Paz  
Secretaria I



Va-Bo:

*Arg. Ana Z. Bethancourt Espinoza*  
Arg. Ana Z. Bethancourt Espinoza  
Coordinador II

SECRETARIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO  
INSTITUCIONAL DEL ORGANISMO JUDICIAL



HOY A LAS 12:14 HRS MTS  
POR

0 Avenida 14-24 "A" zona 7  
Llanos de la Cruz, Quetzaltenango  
Telefax: 7767-4640